

Guía Docente: Habilidades de Autonomía Personal y Social

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Habilidades de Autonomía Personal y Social
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Psicología de la Salud
Materia	Psicología Social
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Conocimientos de bases biológicas de la conducta y procesos psicológicos básicos.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Silvia Núñez Fernández	Correo electrónico	silvia.nunez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://orcid.org/0000-0001-6602-5786		

Profesor	Rebeca Manso Alonso	Correo electrónico	rebeca.manso@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

Profesor	Mariola Lupiáñez Castillo	Correo electrónico	mariola.lupianez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/mariola-lupiañez-castillo/ https://es.linkedin.com/in/mariola-lupi%C3%A1%C3%B1ez-castillo-327373a4		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación • Habilidades de Autonomía Personal y Social • Planificación y Evaluación de Programas • Psicología de Grupos • Psicología Laboral y de las Organizaciones • Psicología Social
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Debido a múltiples motivos, hay un grupo importante de personas en nuestra sociedad que presentan una serie de limitaciones físicas, sensoriales, mentales o sociales. Estas limitaciones pueden actuar a modo de barrera, obstaculizando o condicionando sus capacidades, e influyendo de manera directa en su autonomía e independencia.</p> <p>Precisamente esto, conseguir que las personas adquieran el mayor grado posible de autonomía e independencia personal será el objetivo fundamental de esta asignatura, en la que abordaremos los conocimientos, instrumentos y habilidades necesarios para este cometido, estudiando e interviniendo en las distintas áreas que convierten a una persona en ser humano pleno, realizado e independiente.</p> <p>Esta asignatura guarda estrecha relación con varias materias del grado en las que se apoya teóricamente. Por citar algunas de las más relevantes, ya que las conexiones son múltiples, será necesario tener en cuenta las diferentes etapas que se estudiaron en <i>Evolución a través del Ciclo Vital</i> (1º), algunas de las intervenciones estarán fundamentadas en los principios de modificación de conducta que se abordaron en <i>Psicología del Aprendizaje</i> (1º), y aparecerán referencias a temáticas estudiadas en <i>Psicología de las Diferencias Humanas</i> (3º). No obstante, el vínculo más estrecho lo encontramos con la asignatura <i>Contexto y Manifestaciones de la Diversidad</i> (3º), ya que dicha asignatura presenta las bases de muchos de los aspectos que se desarrollarán en esta asignatura, principalmente el área de la discapacidad.</p> <p>Por ello, es recomendable el tener conocimientos de las bases biológicas de la conducta y de los procesos psicológicos básicos.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03 Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-05 Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender
-----------------------------------	--

la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.

- CU-12 Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-16 Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17 Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.

Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-03 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-28 Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-31 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33 Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-07 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10 Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y

	<p>ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones. • CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...). • CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación... • CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. • CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. • CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. • CE-36 Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación. • CE-37 Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales.
<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa. • CG-07: Capacidad de resolución de problemas. • CG-08: Ser capaz de tomar decisiones. • CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros. • CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres. • CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas. • CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación. • CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva. • CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. • CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. • CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. • CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
<p>Objetivos (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales tipos de discapacidad que afectan actualmente a las personas y emplear la terminología adecuada para referirse a cada colectivo. • Conocer los diferentes aspectos de las habilidades de autonomía personal y social y en concreto de las habilidades de orientación, movilidad, de la vida diaria y sociales. • Identificar las necesidades de mejora en las habilidades de autonomía de la persona. • Conocer los instrumentos metodológicos para el desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades de orientación, movilidad, vida diaria y sociales. • Aplicar las estrategias de intervención más adecuadas a cada situación personal. • Planificar un programa de mejora de las habilidades de orientación, movilidad, de la vida diaria y sociales.
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes modelos organizativos, e identificar sus implicaciones y posibilidades para la planificación, gestión y evaluación de los programas. • Conocer las áreas, sectores y niveles que intervienen en la planificación social. • Saber establecer las líneas de planificación de un programa. • Conocer los diferentes modelos de evaluación así como las líneas para llevarla a cabo. • Diferencia conceptos y procesos psicosociales, y establecer relaciones entre ellos. • Describe los principales modelos teóricos propuestos para el estudio de los procesos psicosociales, señalando puntos de contacto y diferencias. • Interpreta resultados de investigaciones empíricas dentro del campo psicosocial y evaluar su relevancia para las teorías que se contrastan. • Establece conexiones entre teoría e investigación psicosocial, identificando las bases teóricas de las hipótesis de las investigaciones empíricas. • Explica cómo el pensamiento, los sentimientos y la conducta de las personas resultan influidas por la presencia real, imaginada o implícita de otros. • Estima la capacidad del sistema cognitivo humano para adaptarse a las demandas de un medio social complejo. • Argumenta la importancia de situar el comportamiento social en el contexto amplio (físico y cultural) en que tiene lugar. • Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. • Identifica problemas y necesidades grupales e intergrupales. • Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional. • Identifica los problemas y las necesidades organizacionales e interorganizacionales. • Analiza el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. • Selecciona y administra los instrumentos, productos y servicios y es capaz de identificar a las personas y grupos interesados. • Reconoce situaciones de gestión psicológica o conflicto. • Tiene las habilidades necesarias para saber gestionar el conflicto a través de la negociación y mediación. • Transmite la información a cada uno de los implicados en el conflicto. • Conoce los diferentes aspectos de las habilidades de autonomía. • Identifica las necesidades de mejora en las habilidades de autonomía de la persona.

	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los instrumentos metodológicos para el desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades. • Planifica un programa de mejora de las habilidades. • Conocer los diferentes modelos de evaluación, así como las líneas para llevarla a cabo.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los diferentes aspectos de las habilidades de autonomía. • Identifica las necesidades de mejora en las habilidades de autonomía de la persona. • Conoce los instrumentos metodológicos para el desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades. • Planifica un programa de mejora de las habilidades.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	De acuerdo con el Real Decreto 1267/1997, de 24 de julio por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Integración Social donde está incluida esta asignatura. La misma se desarrollará en dos bloques: en el primero se desarrollan los conceptos básicos sobre la conducta humana y las habilidades de autonomía, para, en el segundo bloque, abordar el desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
Contenidos	<p>UD1: Introducción a las habilidades de autonomía personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad y autonomía - Discapacidad y dependencia - Habilidades de autonomía personales y sociales. - Desarrollo de las habilidades adaptativas. <p>UD2: Habilidades de orientación y movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación y movilidad. - Habilidades de orientación. - Habilidades de movilidad. - Recursos y ayudas técnicas. - La evaluación. <p>UD3: Actividades de la vida diaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de la vida diaria. - Técnicas para trabajar las actividades de la vida diaria. - Los recursos en las actividades de la vida diaria. - La evaluación de las actividades de la vida diaria.

- Técnicas psicológicas para el fomento de la autonomía en las actividades de la vida diaria.

UD4: Habilidades Sociales (I): Definición y componentes.

- Habilidades sociales (HHSS).
- Componentes de las habilidades sociales.

UD5: Habilidades sociales (II). Evaluación, técnicas y recursos.

- Evaluación de las habilidades sociales.
- Técnicas y recursos para entrenar las habilidades sociales

UD6: Proyectos de intervención en Habilidades de Autonomía Personal y Social.

- Contexto de la intervención en habilidades sociales.
- Fase de diagnóstico.
- Fase de planificación.
- Fase de ejecución.
- La evaluación

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Las diversas actividades que el alumno encontrará a medida que avance en las UD son las siguientes:

- **Estudio de Caso real de aplicación práctica.** Se trata de un ejemplo de caso que pueda darse en la realidad y que sirve para ilustrar los contenidos propios de la UD. La intención es que el alumno asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre el supuesto que se propone.
- **Foros de Debate.** Las actividades de ocio en personas con discapacidad o los programas de entrenamiento en habilidades sociales serán algunos de los temas que se debatirán. Los alumnos tendrán que participar a través de una reflexión personal argumentada y, obligatoriamente, hacer una réplica. Las intervenciones de los alumnos han de ser originales y se busca que aporten una reflexión fundamentada y razonada.
- **Infografía colaborativa.** Se trata de una actividad de interacción que promueve la colaboración entre el alumnado fomentando la participación y reflexión sobre lo aprendido.
- **Cuestionarios de autoevaluación de los contenidos.** Se plantearán con el objetivo de demostrar que se han alcanzado unos conocimientos básicos de los contenidos y practicar el mismo sistema de evaluación que nos encontraremos en el examen (prueba final presencial).

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Planteamiento metodológico de actividades

Unidad Didáctica 1

- Estudio de caso. En el que se planteará una actividad que consistirá en resolver cuestiones relacionadas con las necesidades existentes en la población infanto-juvenil con discapacidad.

Unidad Didáctica 2

- Cuestionario evaluable Unidades 1 y 2.

Unidad Didáctica 3

- Estudio de Caso. En la UD3 plantearemos una actividad que versará sobre cómo fomentar la autonomía en el marco de las actividades referidas a la vida diaria.

Unidad Didáctica 4

- Foro sobre los trastornos del Espectro Autista.

Unidad Didáctica 5

- Foro. Se discutirá sobre los programas de entrenamiento en habilidades sociales ya existentes, analizando sus componentes y eficacia.
- Infografía colaborativa sobre las habilidades sociales.

Unidad Didáctica 6

- Cuestionario de todas las unidades, de la 1 a la 6.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.

<p>Orientaciones al estudio (opcional)</p>	<p>Para el estudio de esta asignatura, dado su carácter fundamentalmente aplicado, se recomienda seguir el proceso de evaluación continua, es decir, al margen del estudio de la parte teórica para la preparación del examen final de evaluación, se recomienda la realización de las actividades de la evaluación continua anteriormente indicadas (estudio de caso, foro... etc). Esta estrategia de enseñanza favorece la adquisición de aprendizajes más significativos que se traducirán en competencias profesionales necesarias para ejercer como psicólogo de la salud.</p> <p>Cada unidad comienza con un breve esquema de los contenidos del tema. Algunos de los temas irán seguidos de un estudio de caso con objeto de iniciar el pensamiento reflexivo y analítico en el alumno. Posteriormente se incluirán los contenidos propiamente dichos, acompañados de ejemplos y otros recursos externos que ayuden al alumno a visibilizar las implicaciones de los mismos. Al final de cada unidad se incluirá un resumen con las ideas clave y un mapa conceptual. Es importante leer los contenidos de la unidad en detalle y en el orden en que son presentados, así como consultar los múltiples recursos que se presentan (contenidos del tipo "Viaja" o "Play").</p> <p>Una vez finalizada la lectura comprensiva y reflexiva del contenido de la unidad, se recomienda la realización de las actividades de evaluación propuestas, y de las no evaluativas para adquirir un mayor grado de aprendizaje. En último lugar se recomienda la realización del cuestionario de evaluación (en las unidades en las que se encuentre disponible) para que el alumno valore el nivel de conocimientos adquiridos y la eficacia de sus estrategias de estudio aplicadas, con intención de reformularlas en futuras unidades si fuera necesario.</p> <p>A lo largo de este proceso el alumno dispondrá del refuerzo motivacional y anclaje emocional del tutor, que guiará su proceso de aprendizaje. Este aspecto es especialmente relevante en una modalidad online como la de nuestra universidad.</p>

EVALUACIÓN

<p>Sistema evaluativo</p>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p>
----------------------------------	--

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso UD1	6.0 %
Cuestionario UD1 y UD2	5.0 %
Estudio de caso UD3	10.0 %
Foro UD4	8.0 %
Infografía colaborativa UD5	12.0 %
Cuestionario UD1 - UD6	11.0 %
Foro UD5	8.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las

titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Arteaga, L., Nus, P., Muñoz, L., y Palomar, M. (2004). *Habilidades De Autonomía Personal y Social*. Altamar.

(Manual de referencia de la asignatura para todas las unidades didácticas excepto para la UD5)

Comellas, M.J. (2007). *Los hábitos de autonomía. Proceso de adquisición*. CEAC.

(Recomendado para profundizar en las habilidades y su adquisición)

Bibliografía complementaria

AFAL. *El baúl de los recuerdos: manual de estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en ambiente familiar*. AFAL.

Caballo, V.E. (2005). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Siglo XXI.

Del Rio, V. (2004). *Manual práctico de psicomotricidad para personas mayores*. Dilema.

Figueras, P. (2014). *Actividades de ocio y tiempo libre*. Altamar.

Garrido, J. (2015). *Programación de actividades para la educación especial*. CEPE.

Gil, F., y León, M. J. (1998). *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*. Síntesis.

Mondragón, J., Trigueros, I. y Arjona, P. (2010). *Manual de ayuda a domicilio: Formación teórico-práctica*. Siglo XXI.

Monjas, I. (2012). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social*. CEPE.

Rodríguez, L.F. (2014). *El trabajador de ayuda a domicilio en la ley de la dependencia*. Rodio.

Trianes, M. V., Muñoz, A.M. y Jiménez M. (2003). *Competencia social: su educación y tratamiento*. Pirámide.

Otros recursos

Asociación Americana de la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD). <https://aaidd.org/>

- Referente mundial sobre la discapacidad intelectual y del desarrollo.

BOE. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-21990>

- Texto completo de la conocida popularmente como “ley de la dependencia”.

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. http://www.ceapat.es/ceapat_01/index.htm

- El Ceapat tiene como objetivo fundamental contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.

Egea, C. y Sarabia, A. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/ClasificacionesOMSDiscapacidad.pdf>

- Artículo que clarifica las clasificaciones de la OMS sobre discapacidad.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). http://www.imserso.es/imserso_01/index.htm

- Aunque es popularmente conocido por sus viajes, el Imserso realiza un trabajo importante sobre la calidad de vida de las personas mayores.

OMS CIF. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>

- Revisión de 2001 de la Organización Mundial de la Salud sobre la discapacidad.

OMS CIF-IA. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud adaptada a la infancia y la adolescencia. apps.who.int/iris/bitstream/10665/81610/1/9789243547329_spa.pdf

- Revisión de 2011 de la Organización Mundial de la Salud sobre la discapacidad en la infancia y la adolescencia.

Organización Mundial de la Salud (OMS). <http://www.who.int/es/>

- Referente mundial sobre la salud. Editor de los distintos CIF.